

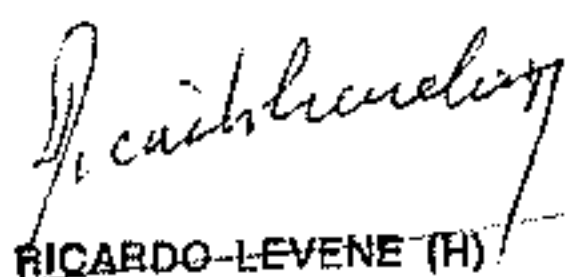
RESOLUCION  
N° 896 /91

EXPEDIENTE N° 2762/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.979

Buenos Aires, *24* de septiembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, a su favor y del señor Prosecretario Administrativo, don Amílcar Cirilo Barriento, con motivo de ser necesario practicar allanamientos en esta Capital dispuestos en la causa n° 1092/91, caratulada "Ferrarotti, Héctor M. y otros s/av. pta. Ley 23.737 de estupefacientes", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)